



TE TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Junta Comunal transparente y digitalizada.
- Plan integral para la solución de los problemas de escasez de agua potable.
- Atender necesidades de adultos encamados y habitantes con situaciones de vulnerabilidad y pobreza.
- Fomentar la cultura y el deporte, incluyendo otras disciplinas deportivas y culturales.
- Construcción de parques y canchas deportivas abiertas a todo el corregimiento.
- Revisar la iluminación del corregimiento, las calles y las aceras.
- Mantenimiento, ornato y aseo adecuado a todos los espacios públicos y las playas.
- Fomentar el reciclaje para colaborar y mitigar los efectos del cambio climático.
- Coordinar e impulsar con el sector privado al corregimiento de Las Uvas como punto de entrada a sitios turísticos, que se transformen en fuentes de empleo y desarrollo económico.

23/10/23